

## **Términos y Condiciones sorteo Gana Fácil “Te llenamos tu refri” – Enero 2026**

Sobre la campaña:

- Esta campaña aplica solo para contratos seleccionados que hayan recibido la comunicación del sorteo, que se encuentren en situación hábil, que no cuenten con cuotas morosas en ninguno de sus contratos con Panderero y estén al día en el pago de todas sus cuotas totales mensuales.
- El cliente deberá cumplir con esta condición para ingresar al sorteo del premio hasta el día 15 de enero del 2026.
- Los asociados participantes serán comunicados del premio a sortear y más detalles por los canales que Panderero considere necesario.
- Panderero se reserva el derecho de rechazar la participación en el concurso de cualquier persona, en cualquier momento y a su entera discreción, en caso se detecte o se sospeche de comportamientos fraudulentos y/o perfiles falsos y/o cuentas creadas para ganar o beneficiarse de este sorteo.
- Panderero se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de la presente campaña en caso de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su control, comprometiéndose a comunicar dichas modificaciones previamente a los asociados a través de sus canales oficiales (web y redes sociales)

Sobre el sorteo y premio:

- El sorteo se realizará el día 23 de enero en la última asamblea mensual programada del día, la cual es transmitida en vivo y en presencia de Notario Público.
- El premio consiste en 1 vale de alimentos de S/.1,000.00 (Soles), que será entregado al cliente ganador a través de una tarjeta. Se sorteará un total de 3 vales.
- Serán 3 los clientes ganadores y cada uno recibirá 1 vale de alimentos de S/.1,000.00 (soles). Un mismo cliente no puede recibir más de 1 premio.
- La entrega del vale de consumo con el monto del premio se entregará al cliente a partir del día 24 de enero del 2026.

#### Sobre los ganadores:

- La lista de ganadores será publicada mensualmente en la zona “Términos y condiciones” de la web de Pandero [www.pandero.com.pe](http://www.pandero.com.pe), página que el asociado ganador deberá consultar para conocer si ha sido o no ganador de algún premio.
- Pandero también publicará la lista de ganadores mensualmente a través de sus redes sociales.
- El asociado ganador recibirá un correo confirmando que ganó el premio y posteriormente será contactado por su Funcionario de Servicios y Ventas, quien coordinará la fecha y hora de entrega del premio.
- El asociado ganador tendrá un plazo máximo de 60 días calendarios para recoger el premio que serán contados a partir de la fecha de inicio de la entrega de premios (Ver **Sobre el sorteo y premio**). De no recoger el premio en el plazo establecido, Pandero podrá disponer del mismo para los fines que considere pertinentes.
- En caso el ganador se encuentre residiendo en provincia, será él quien asuma el costo de envío del premio ganado hasta su domicilio empleando los servicios de envío con el courier que Pandero considere apropiado para la realización del servicio.
- En caso el cliente ganador se encuentre radicando en Lima, tendrá que coordinar previamente la fecha y hora del recojo de su premio con su Funcionario de Servicio de Ventas en la oficina Central de Pandero en Av. 2 de mayo 382 – San Isidro. Este recojo debe ser realizado en los horarios que Pandero disponga para dicho fin.